



Morena rechazará, de nuevo, aumento al INE

Partido solamente sustentará recorte presupuestal basado en "falsedades", opina **Ciro Murayama**; **oposición asegura que defenderá autonomía económica del organismo**

**ANTONIO LÓPEZ
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados alista ya un proyecto para negar al Instituto Nacional Electoral (INE), por segunda ocasión, un incremento presupuestal. Al mismo tiempo, el consejero **Ciro Murayama** aseguró que el partido mayoritario quiere sustentar el recorte basado en "falsedades", mientras que en representación de **Va por México**, el coordinador del PRD, **Luis Espinosa Cházaro** sostuvo que defenderán la autonomía presu-

puestal del órgano electoral.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el diputado guinda **Sergio Gutiérrez Luna**, quien también es presidente de **San Lázaro**, explicó que habrá cuatro grandes argumentos que fundamentarán un nuevo dictamen que será entregado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el principal de ellos, que "no hubo ningún recorte, sino la no autorización del incremento solicitado".

"Ellos siempre lo manejaron como recorte porque tienen su propia estrategia de mercadotecnia política, pero no hay tal recorte", aclaró.

El segundo argumento que contendrá el dictamen en proceso de integración es que el incremento de recursos que solicitó el órgano electoral para 2022 era en para elevar "en más de 100 mil pesos" los salarios de las y los consejeros electorales, y no para mejorar la operatividad.

De acuerdo con el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2022), el INE propuso fijar un tope máximo a los sueldos de las y los consejeros de 254 mil 497 pesos netos mensuales, 77.7% más de los 143 mil 244 pesos mensuales que se les auto-



rizaron en el PEF 2021.

Incluso, en el PEF 2022 sí hubo un incremento a los sueldos y salarios de las y los **consejeros**, pues se avaló fijarlo en 144 mil 703 pesos netos al mes.

"Era un exceso. Nosotros tenemos muy claro que **Lorenzo** y **Ciro** nunca han tenido conciencia de la realidad social del país, creen que vivir en la opulencia y con excesos es la normalidad para el ejercicio público y no es así", apuntó **Gutiérrez Luna**.

El proyecto de dictamen, que deberá ser presentado en los próximos 45 días hábiles, también explicará que el **INE** pidió más recursos por la posibilidad de que hubiese un ejercicio de consulta popular, pero no ocurrió.

"Se hablaba de la posibilidad de hacer revocación de mandato y/o consulta popular, pero ese mecanismo no se utilizó. Gran parte de la argumentación estribaba en la necesidad de realizar estos procesos, incluso dijeron en su momento que si no ocurría, devolverían el dinero, pero eso pues ya no pasó", indicó.

"El **INE** no ganó nada con esta resolución porque la mayoría va a ratificar y refrendar que el recorte que se había hecho al **INE** fue lo correcto, seremos más prolíficos en dar las razones de por

qué no debemos dar esos 5 mil millones de pesos a **Lorenzo** y a **Ciro**", insistió.

El cuarto argumento que contendrá el dictamen, señaló, es que el plan estratégico de austeridad, implementado por esta administración, debe continuar.

Por su parte, el **consejero del INE**, **Ciro Murayama** señaló que la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados busca justificar el recorte presupuestal al órgano **electoral** en 2022 con base en "falsedades" como el aumento de sueldo de los **consejeros**.

"En el proyecto de presupuesto que se envió desde el **INE** a la Cámara de Diputados para 2022 no hubo aumento salarial para los **consejeros del INE**. De hecho, seguimos ganando lo mismo nominalmente que cuando tomamos posesión, lo cual implica que ha habido una disminución en términos reales, de casi 40%", explicó en entrevista.

"Lamento que ante una sentencia del **Máximo Tribunal** que le llama la atención a la cámara, lo que tengamos es una respuesta con falsedades y tan poca altura de miras", expresó **Murayama**.

Tras calificar la resolución como un "muy severo llamado de atención" a la Cámara Baja, el **consejero electoral** dijo que a pesar de estar en receso, deberá se-

sionar en el pleno para enmendar el error que cometió de acuerdo con la Corte: "La cámara tiene que sujetarse a la Constitución al aprobarse el **presupuesto**. No puede ser una aprobación ciega, caprichosa y arbitraria, sino que se adecue y respete al marco constitucional".

A nombre de la coalición legislativa **Va por México**, el coordinador del PRD, **Luis Espinosa Cházaro**, advirtió que la oposición "defenderá la autonomía presupuestaria del **INE**".

"Que acaten la resolución de la Suprema Corte. Se equivocan al volver a ir en contra del presupuesto porque van a tener que acatar la resolución. Lo único que hicieron es exhibir a la cámara con esta fea forma de debilitar al **INE** vía asfixia financiera, corrigieron la plana y ahora, nosotros defenderemos la autonomía presupuestaria del **INE**", sentenció.

El proyecto de dictamen deberá ser avalado por la Comisión de Presupuesto y ratificado por mayoría en el pleno. ●



DICTAMEN, EN PROCESO DE INTEGRACIÓN

Cuatro argumentos fundamentarán un nuevo dictamen sobre el **INE** que será entregado a la Suprema Corte.



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Diputado de Morena

"Lorenzo y **Ciro** nunca han tenido conciencia de la realidad social del país, creen que vivir en la opulencia es la normalidad"



CIRO MURAYAMA
Consejero del **INE**

"De hecho, [los **consejeros** del **INE**] seguimos ganando lo mismo nominalmente que cuando tomamos posesión"



LUIS ESPINOSA CHÁZARO
Líder del PRD en la Cámara de Diputados

"Se equivocan al volver a ir en contra del **presupuesto** porque van a tener que acatar la resolución"



ASIDINO EL UNIVERSAL

El proyecto de dictamen sobre el **presupuesto** del **INE** deberá ser avalado por la Comisión de Presupuesto y ratificado por mayoría simple en el pleno.